

Dos años de ocupaciones de fábrica y gestión obrera en Argentina

por Jorge Sanmartino

Cuando las ocupaciones de empresas comenzaron a extenderse¹ la revista The Economist y la CNN creyeron conveniente alertar a la opinión pública sobre un hecho insólito: la opinión mayoritaria local apoyaba abrumadoramente el derecho al trabajo por sobre el derecho constitucional a la propiedad privada. Marx había dicho que "*derecho contra derecho decide la fuerza*". Pero ahora no se trata simplemente del derecho sindical a establecer el valor de la fuerza de trabajo más allá del mínimo de subsistencia, sino de la confrontación de dos derechos incompatibles. El derecho de uno desintegra al otro. Salvo empresas como la Cerámica Zanon, el Frigorífico Yaguané y el Ingenio La Esperanza (sometido a intervención judicial) la gran mayoría de las empresas son pequeñas. Pero en su dinámica la extensión de las ocupaciones como respuesta a la crisis podía tocar ramas de producción y empresas de mayor tamaño e importancia. Allí estaba la raíz subversiva del movimiento de la ocupación de fábricas y el peligro latente de su generalización para la clase dominante.

Pero la ocupación fabril y la gestión directa fueron confrontadas no sólo por medios represivos, sino mediante la cooptación y la esterilización de sus potencias revolucionarias. Se alzaron las instancias judiciales y legales como canalización estatal y chantaje frente a la acción disruptiva de la ocupación. Evitando la ocupación y gestión independiente, o pretendiendo transformar a éstas en cooperativas dóciles readaptadas al mercado, el Movimiento Nación de Empresas Recuperadas (MNER) liderado por Murúa, Abelli y el Dr. Caro (Movimiento que hace unos meses se dividió cuando este último se separó y formó el MFRT - Movimiento de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores) actuaron en y subordinados a las fuerzas parlamentarias de la centroizquierda y los gobiernos provincial y nacional.

El movimiento de ocupación fabril que prometía expandirse acompañando a la catástrofe económica y al ascenso del movimiento popular, se estancó tanto por la recuperación limitada de la primera como del retroceso del segundo.

El movimiento ha entrado en una nueva etapa que le plantea nuevas tareas y desafíos que los militantes del PTS encaramos con todo compromiso. La confrontación de las ideas y los programas que estuvieron y están hoy en juego son parte del combate de clase para orientar el movimiento hacia posiciones clasistas y anticapitalistas.

Integración política

Durante los dos últimos años hemos visto las más variadas operaciones contra las ocupaciones de fábrica. Desalojos judiciales, provocaciones, organización estatal de los rompehuelga en connivencia con la CGT como los montistas en Zanon, intervención judicial y policial como en Lavalán, represión nocturna, desalojo y enjuiciamientos penales como en Brukman y todo tipo de medidas represivas. Medidas que son parte de los golpes del régimen a las luchas populares como la de lo piqueteros y la cacería del Puente Pueyrredón y últimamente la amenaza de una "brigada antipiquetera", o la represión brutal con 10 heridos de balas de plomo al MTD de Neuquén. Pero el gobierno de Kirchner viene combinando las amenazas con la táctica más sutil de la demagogia y el gatopardismo. Y esta política de concesiones y de un nuevo discurso progresista,

¹ Tanto las que como cooperativa esperaron a regularizar su situación legal para luego producir como aquellas ocupadas y puestas a producir bajo gestión obrera.

viene acompañada, y esta no es la excepción, con una dura ofensiva sobre la vanguardia luchadora y la izquierda.

La política de cooptación estatal, de integración del movimiento de las fábricas ocupadas es parte del operativo de domesticación de los movimientos de desocupados y del movimiento popular en su conjunto que dio luz el argentinazo del 2001.

La exigencia a los trabajadores de subordinarse a los caprichos de las legislaturas, de los poderes ejecutivos, de aceptar expropiaciones truchas y onerosas, de reintegrar a los carneros a la fábrica, no buscan sino imponer mediante el chantaje la domesticación y subordinación del movimiento al régimen político que se sobrevino a su propia bancarrota e impedir que se desarrolle una fuerza de clase autónoma.

Si el primer año desde las Jornadas de diciembre se caracterizaron por un ascenso del proceso de la ocupación de empresas, el 2003 tuvo un signo contrario. Con la salida electoral pergeñada por Duhalde, el retroceso de las reivindicaciones de las clases medias confiscadas en sus ahorros, y la contención del polvorín de tres millones de desocupados mediante el plan Jefas y Jefes de hogar, el gobierno se aseguró la transición institucional sin dar a cambio ninguna de las reivindicaciones del pueblo que exigía "que se vayan todos". De la misma manera, la estabilización aún precaria de la economía impidió el cierre generalizado de empresas. Todas estas condiciones impusieron un retroceso general de la vanguardia de lucha. Comenzaron a levantar cabeza todos aquellos que antes no podían aparecer por la calle.

La asunción de Kirchner multiplicó este retroceso, porque generó en la población una expectativa de cambio que llevó el reclamo "de las calles al palacio". Esta "pasivización" de las demandas de las masas que acompañaron las ilusiones populares reforzaron la retirada de las calles y la cada vez más asidua tendencia a "recorrer los pasillos" de la casa de gobierno, de las legislaturas y los tribunales. Esta misma práctica fue imponiéndose a lo largo del último año en el seno de las fábricas ocupadas. Lo que antes se confiaba a la acción directa, a la solidaridad y acompañamiento de las asambleas populares, los piqueteros y los movimientos sociales fue dejando paso a la negociación y la componenda con el estado por sobre toda otra consideración. Por otra parte, el gobierno nacional acompañado por el de la Ciudad de Bs. As. y la Provincia, fue creando marcos legislativos, y un modus operandi para asimilarlo en su propia lógica institucional. Para ello han destacado funcionarios, recursos, y han actuado políticamente para imprimirle un carácter cada vez más anodino y menos radicalizado al proceso fabril.

Los líderes que encabezan el MFRT, ligados a la iglesia y el PJ, como del MNER, más cerca del centroizquierda, han sido un vehículo esencial de esta política estatal al interior de las empresas². Para el cooperativismo el objetivo está centrado en la "recuperación" de la empresa, es decir en la reinserción productiva al mercado. Pero si ese es el único objetivo entonces cuanto más se esté integrado al sistema de representación política burguesa, cuantos más lazos se consiguen en los despachos de legisladores y jueces, más eficaz se vuelve su función. De hecho en los "Encuentros de empresas recuperadas" los anfitriones son el Ministro Tomada, el ex Intendente Binner, Aníbal Ibarra, el Gobernador Solá y otros tantos políticos de la misma especie y menor envergadura.

Con esta política, entre el chantaje del estado azuzando el miedo a perder la fuente de trabajo y la "persuasión" de los líderes cooperativistas, han avanzado las líneas más reformistas. Esto se ha constatado incluso allí donde durante dos años primó el principio de la lucha, la solidaridad y la unidad de los trabajadores, en Brukman.

En esta empresa textil luego del desalojo se inició una durísima resistencia, instalando carpas, realizando el fondo de huelga, festivales, marchas, encuentros, bajo el sol, el frío, la lluvia. Pero acompañando el reflujo general y la decisión política de no concederles el triunfo inmediatamente,

² El abogado Luis Caro fue candidato junto al ex represor Aldo Rico en las pasadas elecciones de la provincia de Buenos Aires, y el abogado del MNER Diego Kravetz es legislador electo en la Ciudad de Buenos Aires por el PRD de Bonasso, partido aliado al gobierno de Kirchner.

el gobierno jugó al desgaste, dándole largas al asunto y desmoralizando a la base. De hecho fueron imponiendo la idea de que sólo siguiendo las directivas de los legisladores, del PJ, del Ibarrismo, subordinándose en todas las cuestiones fundamentales a sus imposiciones, sería posible obtener la restitución de las instalaciones. Sólo el fortalecimiento del ala izquierda de las ocupaciones y la experiencia de los trabajadores con el gobierno y el estado burgués pueden permitir la superación del impasse en la que se encuentran la mayoría de las empresas.

Derecho contra derecho

Cuando los jueces de la Cámara Federal ordenaron el desalojo de las trabajadoras de Brukman lo hicieron sobre un precepto cuestionado hasta por la escuela liberal: la primacía del derecho a la propiedad privada antes que el derecho al trabajo. Así se aseguraron eliminar la "usurpación obrera". Pero el derecho de propiedad no es absoluto. Está limitado por la Constitución, legislado y reglamentado. Allí se establece para casos excepcionales la prioridad de la "utilidad pública" y en consecuencia la opción de la expropiación³.

A veces se trata de un derecho de la clase capitalista de conjunto sobre la de uno en particular (expropiación de terrenos para obras públicas, escuelas, etc).

Pero la opción de la expropiación amparada en la "utilidad pública" sólo puede ser una excepción bajo el régimen de la propiedad privada capitalista.

Utilizado como derecho universal para reclamar el cumplimiento del acceso de todos al trabajo, la vivienda, la educación y la salud, entraría en colisión con la ganancia privada y en consecuencia con su universo jurídico, pues sólo de ese fondo podrían extraerse los recursos para satisfacer las necesidades de 20 millones de pobres e indigentes. Una utilización generalizada de este instrumento impondría la expropiación de todos los bienes y los inmuebles que posee la Iglesia, para darle un techo seguro a decenas de miles de familias; sancionaría el derecho a la expropiación de las clínicas y laboratorios, para asegurar que el estado provea salud y medicinas para todos; y obligaría a la reducción sustancial de la ganancia empresaria al obligar a las empresas a reducir las horas de trabajo e incorporar a desempleados para asegurar el derecho al trabajo. Pero una demanda masiva de estas características sometería a discusión los fundamentos no ya del derecho sino del estado burgués en su conjunto.

El derecho de los trabajadores a ocupar las empresas y ponerlas a producir puede ser excepcionalmente "aceptado" y asimilado dentro de la normativa de "utilidad pública". Como tal es un arma legal de los trabajadores. Pero la generalización del proceso de tomas de fábrica apunta en la dirección opuesta. Es un contraderecho, que la clase dominante pretende conjurar. El estado no lo ha hecho siempre mediante la represión. Rindiendo homenaje a la relación de fuerzas impidió su generalización "de hecho" mediante su reglamentación y castración "de derecho".

Para regularizar la situación de las fábricas ocupadas la Fundación Académica Argentina de Derecho Económico reunió en el mes de septiembre a jueces, abogados, legisladores y funcionarios. Ya que es imposible hacer valer el derecho de propiedad sin ningún otro miramiento y ya que debe ser aceptado "cercenar el derecho de propiedad" entonces "deben establecerse al menos reglas de juego claras". Sobre la base de la expropiación legislativa llegaron a la conclusión de que es necesario exigirle a los trabajadores: "el plan de empresa; los cálculos relativos a la factibilidad de

³ El artículo 17 de la Constitución Nacional en su primera parte dice " *La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada*". Por su parte la Ley 21499 sostiene en su artículo 1 que " *La utilidad pública que debe servir de fundamento legal a la expropiación, comprende todos los casos en que se procure la satisfacción del bien común, sea este de naturaleza material o espiritual*".

la explotación; el proyecto de contrato que se pretende celebrar con la quiebra por el cual asumirá la explotación (concesión, leasing, fideicomiso, etc); compatibilidad del plan con la venta de la empresa y el pago a los acreedores". Demandas que ningún capitalista podría cumplir. Aún así, antes "debería escucharse primero al acreedor".

Estas exigencias serían esenciales porque se está violando los derechos constitucionales. Los casos paradigmáticos son por supuesto Brukman y Zanon, "basado sólo en la vía de hechos" y "sin consenso". Considerando que "durante décadas el movimiento cooperativista convivió pacíficamente con nuestro entorno productivo", la ocupación y la gestión obrera directa implican un "avasallando al derecho".

Derecho contra derecho decide la fuerza.

En realidad los trabajadores de Zanon "avasallando" un tipo de derecho fueron al mismo tiempo "creadores de derecho", como lo crea siempre la relación de fuerzas. La figura del lock out patronal es el más significativo. La apertura de la llave del gas fue un hecho revolucionario, porque la legalidad se impuso luego de la legitimidad, por la "vía de hecho". En Brukman el "derecho al trabajo" se impuso en dos instancias judiciales al de propiedad. Pero en el terreno volátil de una situación nacional cambiante, fluctuante, de una lucha aún no decidida, las sentencias se contradicen. El tercer desalojo se hizo efectivo en "defensa de la propiedad".

Lo que reclaman el poder político, los jueces, funcionarios y los líderes cooperativos es que los trabajadores sean "civilizados", que se manejen con la ley, que se sienten a "consensuar".

Reconocida socialmente, la expropiación rinde tributo a la lucha y deja expuesta ante la sociedad la crisis capitalista. Pero una vez reconocida por el poder político, la "expropiación legislada" se transforma en una carrera de negociaciones y trámites donde se suelen aceptar condiciones durísimas.

Llevados a no interponerse a los tiempos judiciales, los trabajadores cooperativizados se abstuvieron de producir y hasta de tocar las máquinas, aunque no cobraran un peso durante meses. Pero además la expropiación del inmueble es sólo transitoria. Los trabajadores no adquieren el inmueble, el estado lo "cede" por dos años mientras le paga el alquiler a los dueños o acreedores. Cumplido el plazo los obreros deben asumir la responsabilidad "capitalista" de comprarla. Muchas veces ni siquiera se procede a la expropiación, pues aunque se declare de utilidad pública, el trámite de expropiación se sigue postergando, abriendo siempre las puertas para la restitución, una vez vencido el plazo de cesión.

La promesa de futuro lleva a aceptar en el presente cualquier norma por onerosa que sea. Las cuentas se pagan después.

Trasladar el conflicto de la calle al juez del concurso asegura la "judicialización" del combate de clase y desarma a los trabajadores imponiéndoles la lógica comercial, considerando a los trabajadores a priori como "concurstantes" y poseedores de acreencias.

Las disposiciones legales comienzan con la aceptación de los tiempos de la quiebra. El movimiento cooperativo impuso esta lógica.

Esperar esos tiempos implica en muchos casos el fracaso de cualquier emprendimiento, porque el vaciamiento patronal es siempre previo. Además quedan fuera del tratamiento legal los trabajadores de las empresas en concurso de acreedores (en contadas excepciones se otorgó una expropiación legislativa bajo concurso de acreedores y una sola vez, Grissinópolis, en la Ciudad de Bs. As.), y aquellas que funcionan "normalmente" pero los empresarios dejaron de pagar durante meses los sueldos y aportes.

Lo que dividió al movimiento de fábricas ocupadas no fueron las "formas de organización". El debate en torno a las cooperativas o la estatización bajo control obrero expresaban en primer lugar una dualidad más profunda: o la conquista de las reivindicaciones obreras mediante la lucha independiente, dentro de la cual la "lucha judicial" era auxiliar, o la subordinación a las leyes y a los políticos que las dictan como precepto rector mediante el cual los trabajadores podrían llegar a ser propietarios cooperativos y reintegrados al mercado.

Las "formas de organización" deben expresar tácticamente la situación de fuerzas sociales en las coyunturas cambiantes. De hecho Zanon y Brukman no dejaron de aceptar formas cooperativas. En el caso particular de Zanon los trabajadores la inscribieron mientras permanecen realizando una campaña activa por la provincialización de la cerámica bajo administración obrera. Lo que está en tela de juicio no son las formas tácticas, sino la estrategia de conjunto.

Concurso preventivo, Ley de Quiebra, Asociaciones Laborales

Ideológicamente, el concurso pasa a tener un papel primordial, porque el trabajador ocupante de la fábrica sale de la "ilegalidad" exigiendo que se restablezcan los derechos de propiedad, esta vez en su favor como comprador. Una vez que esa lógica se impone, el trabajador se vuelve socio y los derechos se consiguen, no mediante la lucha, sino con el "pagaré". Si las obligaciones a futuro no pueden ser saldadas, a su turno cabe la opción de la venta o un socio capitalista que capitalice la empresa. El proyecto de Sociedades Anónimas Laborales tiene ese objetivo.

La quiebra empresaria rescata al trabajador cooperativo, porque ya no es un ocupante, en ocasiones ni siquiera un luchador, es un acreedor y futuro propietario.

Que el capitalista capitule, sí, pero nunca ante la lucha de clases, sino ante su propia impericia en tanto capitalista; que capitule, sí, pero ante el juez y a favor de otros acreedores privados (incluso los cooperativos), para cerrar el círculo de procedimiento comercial, es decir de las normas que regulan la mercantilización de la vida social.

La modificación de ley de quiebras que se está debatiendo y que se anuncia como una "legislación favorable a los trabajadores" profundiza esta lógica, porque bajo la propuesta de facilitar el ingreso de los trabajadores al concurso, quedarían eliminadas las expropiaciones de utilidad pública. Se les daría prioridad a los trabajadores en el Cram Down (derecho a compra). Habiendo transformado a los trabajadores previamente en concursantes, se les concede ahora status de "compradores favorecidos". De un movimiento de clase en oposición a la propiedad privada capitalista que contenía en su desarrollo las potencialidades de un movimiento asociativo independiente y que imponía una lógica no mercantilista y anti-privatista de la producción y de satisfacción de las necesidades sociales, se lo transforma en un movimiento de acreedores-compradores-asociados. La saña con que el poder político trató a las obreras de Brukman se explica porque esas mujeres fueron capaces de "imponer derecho" y hacerse visibles en la opinión pública sin el padrino estatal, sin el "consenso institucional", mediante la acción independiente. La lucha de las obreras lanzó un desafío al régimen de la representatividad política burguesa, en tanto que "mediadora" de los reclamos de la "sociedad civil".

Pero el desafío de la lucha también arriesga una pérdida, porque se desafía a las instituciones políticas que deben legislar. El poder político especuló con el chantaje de la ilegalidad y la pérdida definitiva de las instalaciones para imponerle a las obreras que habían "derrubado vallas" un curso completamente distinto. Una serie de imposiciones fueron incluidas en la ley de expropiación, y fueron aceptadas con resignación por la mayoría de las obreras.

La reabsorción legal a cualquier precio implica muchas veces el abandono de la lucha. La cooperativa resulta así asimilada al régimen político normalizado. Da incluso a los políticos del régimen la ocasión para transferir provisionalmente la propiedad a los trabajadores y hacer alardes de la "economía social" auspiciada por el estado.

Aún así el triunfo de los trabajadores debe ser resaltado como el subproducto de su lucha constante. El Dr. Caro pretende que la ley de expropiación es la consecuencia de su opuesto, el abandono de la "intransigencia". Pero una conclusión así transformaría el triunfo objetivo en derrota subjetiva. Lo que sucede es que no hay un muro infranqueable entre lo objetivo y la subjetivo. El costo sería demasiado caro. Desde este ángulo el triunfo y la derrota, igual que el éxito y el fracaso, son dos

grandes impostoras. La lucha por el balance de dos años de combate de clase en Brukman es parte de la relación de fuerzas.

La función política e ideológica del infame artículo 8

El artículo infame incluido en la ley de expropiación, restituye a los carneros de Brukman en sus puestos de trabajo. La reglamentación posterior de Ibarra va más allá e impone un registro de todos los que eran trabajadores al 18 de diciembre del 2001 controlado por el mismo gobierno de la Ciudad de Bs. As., que de esta manera se encarga de instalar por su propia cuenta a los carneros en la cooperativa. Ninguna otra ley de expropiación había obligado a sus trabajadores a aceptar la incorporación de los carneros como asociados a la cooperativa. Esta modalidad no es ingenua, porque es en Brukman donde los carneros pagados por la patronal y custodiados por la policía intentaron ingresar a la fábrica y fueron repelidos por los trabajadores. Más aún, se presentaron a la justicia denunciando a los trabajadores como "usurpadores".

¿Qué significa esta operación política?

Es la imposición ideológica al conjunto de la clase trabajadora de que luchar no sirve. Luchar no impone derechos ni los conquista. Luchar, tomar la fábrica, ponerla a producir, resistir tres desalojos, la represión, el frío y el calor en las carpas de la resistencia durante más de seis meses es igual, impone los mismos beneficios que quedarse con el patrón o hacerse a un lado a la espera de lo que suceda. Mientras las obreras luchan y resisten corren el riesgo de perder. Los carneros buscan otro trabajo y arreglan una paga del patrón para accionar contra las obreras. Si la gestión obrera es derrotada, los carneros regresan a la fábrica sin perder nada. Si triunfa los carneros también ganan: los legisladores los restituyen en sus puestos de trabajo. En conclusión: luchando se puede perder. Sometiéndose al patrón siempre se gana.

"En interés del caballero sólo en jugar al esquirol (se beneficia de la ganancia colectiva en caso de victoria y de la consideración patronal en caso de fracaso) entra en contradicción con las represalias más o menos abiertas que sufrirá de parte de sus camaradas mucho más allá de la duración de la lucha⁴". Pero el estado obligó a las trabajadoras a firmar y aceptar la asociación cooperativa con quienes se enfrentaron violentamente. El abogado Caro apoyó decididamente el artículo. Por supuesto siempre los trabajadores tienen la oportunidad de revertir el artículo en los hechos, dentro de la empresa. Pero la cláusula del estado impuesta por la ley y reafirmada por el decreto de reglamentación pone el ojo vigilante del estado sobre la actitud obrera, manteniendo en el tiempo el chantaje del artículo 8 al momento de la votación de la ley. Así siempre pesa sobre los obreros el peligro de la ilegalidad si se expulsa a los carneros.

El artículo 8 exige el reconocimiento de los boicoteadores, impone la liquidación de las tradiciones de lucha obrera, le roba a los trabajadores el único arma que poseían contra los carneros, el ejercicio democrático de considerar por su propia cuenta quienes son los amigos y quienes son los enemigos de la gestión obrera. A los trabajadores se les quita en el seno de su propia gestión la capacidad de decisión.

Despojados de todo aquello que los identificaba en el campo de la lucha y de la acción, las cooperativas podrían también perder las formas organizativas que le daban sentido: las asambleas generales y todas aquellas formas democráticas que surgen de la autoorganización obrera.

⁴ Daniel Bensaíd, *Marx Intempestivo*, cap. 5. Editorial Herramienta.

Gestión obrera y propiedad privada

"Por la acción y no por las palabras (las cooperativas) demostraron que la producción en gran escala, y con la aplicación de los preceptos de la ciencia moderna, puede ser realizada sin la existencia de una clase de patronos que utilizan el trabajo de la clase asalariada; que para producir, los medios de trabajo no necesitan ser monopolizados, sirviendo como un medio de dominación y de explotación contra el propio obrero". (Marx, Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores).

Excepto aquellas cooperativas en las que participa la vieja patronal (Zanello), puede decirse que en casi todas las empresas que pasaron a manos de los trabajadores puede aplicarse esta definición. Se ha insistido ya lo suficiente en el hecho de que la toma de la fábrica y la puesta producir por los trabajadores, cuestiona la naturalización de que las fuerzas productivas creativas de toda la riqueza social son inherentes al propio capital. Al desaparecer éste al interior de la empresa desaparece aquel por el cual el capital se personifica como la única potencia capaz de poner en movimiento los recursos productivos capaces de producir, porque estos, desde las máquinas hasta las materias primas y la misma fuerza de trabajo aparecen ya antes de la producción como mercancías. Y estas mercancías sólo pueden ser puestas en acción por quien las paga, el capital.

Pero este fetichismo es quebrado en su lógica por la desaparición física del patrón.

Pero ahora es el obrero colectivo quien personifica al capital inaugurando una doble lógica, la de la socialización de la propiedad en cuanto trabajo y apropiación directamente colectivo, y la de ser ellos personificación del capital en tanto nuevos propietarios, privados e independientes de la unidad productiva.

Esta doble lógica que Rosa Luxemburgo puso en evidencia en la contradicción entre socialización productiva en una pequeña empresa y predominio del mercado capitalista en la circulación, plantea una bifurcación, hacia el mercado capitalista o hacia la profundización de las tendencias socializantes que se hacen cada vez más incompatibles con el régimen capitalista y que plantean en su devenir un choque de clases cada vez más intenso. Una lleva a la subordinación política y económica, la otra a la lucha de clases independiente. Una vez más la disputa en torno a la estrategia de las empresas ocupadas no es superflua.

El valor pedagógico que desde sus orígenes poseen las cooperativas como demostración de las capacidades históricas de la clase trabajadora para reorganizar la producción sobre bases comunistas, valor que Marx reivindicó desde sus primeros escritos hasta *El Capital*, ha sido utilizado por las corrientes reformistas para esgrimir la tesis opuesta: aquella que pretende el progreso de la clase obrera mediante "reformas sociales" al interior del modo de producción capitalista.

En la actualidad estas ideas son esgrimidas no por reformadores honestos o revisionistas convencidos, como en su época lo fueron Prudhon, Lassalle o Berstein, sino por personajes de dudosas cualidades, arribistas de poca monta y personeros del partido de gobierno y la iglesia.

La doble naturaleza del comando en la empresa

Refiriéndose a la distinción entre el salario del capitalista en tanto desempeña el trabajo de supervisor y su ganancia en tanto propietario del capital, Marx afirma:

"El trabajo de supervisión y dirección responde a una necesidad en todas aquellas ramas en que el proceso directo de producción adopta la forma de un proceso socialmente combinado y no la de un trabajo aislado de productores independientes. Y posee un carácter doble. Por un lado, en todos aquellos trabajos en que muchos individuos cooperan, la cohesión y la unidad del proceso se

personifican necesariamente en una voluntad de mando y en funciones que no afectan a los trabajos parciales, sino a la actividad global de la empresa, como es el caso del director de una orquesta. Es un trabajo productivo cuya necesidad se plantea en todo régimen combinado de producción. Por otro lado, aún prescindiendo en absoluto del departamento comercial, este trabajo de dirección es necesario en todos los modos de producción basados en la oposición entre el obrero -como productor inmediato- y el propietario de los medios de producción. Cuanto mayor es el antagonismo, mayor es también la importancia que desempeña el trabajo de supervisión". (K. Marx, El Capital, Tomo III, cap. XXIII, Ed. FCE).

La dirección como función técnica es inevitable, en tanto toda producción social requiere un comando y una centralización, sea esta más o menos democrática. Pero la dirección de empresa adquiere el carácter de un comando despótico en tanto la producción social reviste la forma de producción privada capitalista. Se trata de subordinar el trabajo al comando despótico del capital. Cumple una función económica, social y política aunque está revestida de funciones técnicas. La gestión obrera directa viene a quebrar la función del comando capitalista.

Esta desempeña el papel primordial de vigilar, reglamentar, imponer, domesticar, quebrar toda tentativa de libertad, para maximizar el beneficio y contar con mano de obra apta y dócil al mismo tiempo, pues la ganancia sólo se obtiene consumiendo fuerza de trabajo. El proceso de extrañamiento, de enajenación del producto del trabajo como mercancía ajena y hostil viene a ser consolidada mediante la enajenación de los saberes obreros y sobre todo de la mutilación de su capacidad de decisión colectiva. Mientras la producción es asociativa y horizontal, el comando de ejecución es vertical e individual. Y este comando en el régimen de producción capitalista se halla "directa e inseparablemente enlazado con las funciones productivas que todo trabajo social combinado impone a determinados individuos como un trabajo especial". (Idem).

Pero en las fábricas dirigidas por los trabajadores el comando sobre el trabajo posee sin embargo un contenido distinto. Así mientras se reemplaza el comando técnico que es inevitable en un trabajo cooperativo como el de la gran industria, destruye la supervisión en cuanto relación social de dominación sobre la fuerza de trabajo.

La eliminación del capitalista y el emplazamiento de la gestión obrera ponen al descubierto el carácter político de la legión de capataces, vigilantes, directores y subdirectores:

"Las fabricas cooperativas demuestran que el capitalista como funcionario de la producción es un personaje tan superfluo como él mismo, en su altísima cultura, considera que lo es el terrateniente" (Idem).

La nueva dirección obrera podrá si le conviene utilizar los departamentos técnicos desarrollados por la patronal o modificarlos según sus propios criterios. Pero ahora la dirección de la empresa cumple una función técnica como representante de los trabajadores y no de dominación como representante del capital frente a ellos.

Esto implica un proceso real de reapropiación de la capacidad colectiva de decisión, de comando y ejecución del sistema productivo de la fábrica en su conjunto. Los obreros conquistan la totalidad superando la parcialidad y unilateralidad embrutecedora. Incluso si de ello resultara una disminución temporal de la productividad, contrarrestada por la mejor disposición de los obreros al trabajo de su propia obra.

Hemos visto este proceso más que en cualquier otro lugar en Zanon: allí se organizó una coordinación de producción y comercialización que ejerce el comando democrático de la producción, de forma rotativa e integrada, suprimiendo gran cantidad de puestos de supervisión innecesarios. Allí existe una especie de consejo de fábrica político-productivo. Funciona bajo el nombre de "Reunión de coordinadores" con delegados de todas las secciones incluyendo ventas e insumos, elegidos democráticamente, revocables y rotativos donde participan tres miembros de la dirección del sindicato con voz y voto.

Pero la supresión del comando despótico del capital sobre el trabajo, se realiza en la fábrica bajo gestión obrera sólo en un aspecto, el de romper la primera de las formas de reproducción del capital, suprimiendo el antagonismo entre el capital y el trabajo en el seno de la empresa.

En el mercado, en la esfera de la circulación, el colectivo obrero debe aparecer necesariamente bajo la misma lógica del capitalista, la de la maximización de la ganancia.

Esto implica que el peldaño de autonomía que obtuvieron los obreros al reapropiarse del comando técnico, debe ser comprendido en sus límites precisos, toda vez que la actuación como capitalistas en el mercado impone, a veces más a veces menos, su reproducción al interior de la empresa.

Así los trabajadores constituidos en capitalistas de sí mismos en el mercado, se ven obligados a racionalizar los procesos de producción para ampliar la explotación del trabajo propio.

Cuanto más se busca como único objetivo la capitalización de la empresa, empezando por su compra a la vieja patronal o a los acreedores del concurso (compra del inmueble, a veces saldar la deuda ajena), la prioridad estará puesta en el aumento de la productividad, que implica en ocasiones la no incorporación de nuevos trabajadores y la terciarización del trabajo, la rejerarquización de los saberes y la vuelta al trabajo rutinario (no hay tiempo para aprender otros oficios, rotar en los diversos puestos, conocer y aprender a manejar nuevas máquinas, pasar por los departamentos de diseño, comercialización y mucho menos dedicarse a la solidaridad obrera, el bienestar común, el estrechamiento de lazos con la población local, etc.), hasta llegar a los premios por productividad, e incluso la contratación de trabajadores asalariados de la cooperativa. En nuestro país muchas cooperativas albergan en su interior las peores formas de explotación capitalista. Y estamos hablando de cooperativas de trabajo, porque bajo esta forma jurídica existen empresas capitalistas como el Banco Creedicoop, Sancor, etc.

En Europa existieron incluso cooperativas obreras dueñas de plantaciones en las colonias⁵.

"En la práctica esto se manifiesta en la necesidad de hacer el trabajo todo lo intensivo que se pueda, de alargarlo o acortarlo según la situación del mercado y, en razón de las existencias de éste, solicitar más fuerza de trabajo o rechazarla y ponerla en la calle; en una palabra, practicar todos los métodos, ya conocidos, que hacen competitiva a una empresa capitalista. En el caso de la cooperativa productiva se deriva la necesidad contradictoria para los obreros de regirse con todo el absolutismo preciso en una empresa y de cumplir con respecto a sí mismos la función del empresario capitalista. Esta contradicción acaba hundiendo la cooperativa de producción porque o bien se convierte en una empresa capitalista normal o, si los intereses de los obreros son más fuertes, se deshace como cooperativa". (Rosa Luxemburgo, *Reforma o Revolución*).

Cuanto más los trabajadores de una empresa autogestionada poseen el objetivo de la inserción en el mercado, más se imponen los métodos capitalistas de comando en la empresa.

Reinserción en el mercado o lucha de clases

La alternativa que plantea Rosa Luxemburgo a la doble lógica de las cooperativas no puede ser escamoteada. Los funcionarios progresistas de la Ciudad, que leyeron a Luxemburgo insisten en evitar cualquier "subterfugio" que pudiera sortear la "libre competencia" en el mercado. Como el objetivo del gobierno es la reinserción capitalista ven en la flexibilidad de las relaciones laborales de las cooperativas una "ventaja" empresaria que ayuda a disminuir los costos.

"De modo que, más allá de cómo se establezcan y se desarrollen las relaciones al interior de las firmas recuperadas y, en particular, de cómo se distribuyan los ingresos -cuestiones con respecto a las cuales el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mantiene una prudente distancia-, el objetivo del Gobierno es evitar cualquier tipo de subterfugio y que estas empresas establezcan, consoliden, desarrollen y profundicen vínculos comerciales con otras firmas y sean capaces de desenvolverse

⁵ Ver al respecto *Fábricas ocupadas y gestión obrera*, Josefina Martínez, Revista Lucha de Clases N°1).

en un entorno de negocios capitalista". (Acciones colectivas y políticas de desarrollo local. El caso de las empresas recuperadas por los trabajadores en la ciudad de Buenos Aires por Federico Sánchez - Director General de Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires). Una vez más hay dos lógicas y son irreconciliables. La del MNER y el MTER de inclusión capitalista. La otra lógica, la de Zanon y los tres Encuentros de Fábricas ocupadas es la de resolver colectivamente los graves problemas sociales dejados por la crisis capitalista. La gestión obrera se inserta dentro de un plan económico de conjunto que apunte a satisfacer las graves demandas sociales, no la ganancia empresaria.

La propuesta de la nacionalización bajo control-administración obreras apunta precisamente a la imposición de una planificación de los recursos económicos de conjunto y a la coordinación de los esfuerzos productivos de todos los trabajadores.

Frente a la desocupación y para dar trabajo se planteó en Neuquén desarrollar planes de obras públicas que contemple la construcción de escuelas, hospitales y viviendas. Zanon podría participar de este emprendimiento sustrayendo a los trabajadores de la compulsión al aumento de la productividad para llegar todos los meses a pagar los sueldos y capitalizar la empresa. Subyace a este programa Ceramista que el PTS sostiene desde un principio, la idea de que los trabajadores no se salvarán "cooperativamente", es decir organizados en pequeños colectivos que van de 6 o 7 a 300 trabajadores como máximo y que están sometidos a las presiones de la competencia frente a los obreros de otras empresas, y mucho menos todavía en un país con tres millones de desocupados, subempleo, hambre y desindustrialización. Frente a la salvación individual se alza una salida del conjunto de la clase trabajadora.

Esta idea es la que fundamenta todas las resoluciones programáticas que se plantearon en los 3 encuentros, desde las que ya mencionamos hasta el reparto de las horas de trabajo para eliminar la desocupación o la nacionalización de los bancos que expropiaron los ahorros de las clases medias. En esta estrategia de clase y democrática se enmarca la expansión del control obrero a las industrias que concentran el grueso de los recursos económicos (petróleo, telecomunicaciones, energía, siderurgia, etc) y sin los cuales es inviable cualquier plan popular para eliminar la pobreza y reindustrializar el país.

El control obrero en la industria y los servicios, por otra parte, perfila en la base económica de la sociedad un germen de doble poder más allá de las fábricas autogestionadas. Esta expansión de las competencias de la clase trabajadora que Trotsky denominaba una "escuela de planificación socialista" es incompatible con el cooperativismo burgués y la ausencia de independencia política. Una estrategia de este tipo impone una práctica de unidad con el conjunto de los trabajadores, de trabajo en común con las organizaciones de desocupados, asambleas populares y en general su horizonte es el de la lucha de clases antes que el título de propiedad cooperativo. Es una práctica distinta al conjunto del movimiento cooperativo y la causa real por la que tanto Zanon como Brukman han golpeado el imaginario colectivo.

En esta última fábrica el Dr. Caro pretende no dejar piedra sobre piedra de esta tradición de lucha de las obreras textiles.

Cooperativa, autogestión y gobierno de los trabajadores

La advertencia de Marx sobre el hecho de que *"por más útil que sea en la práctica, el trabajo cooperativo, si es mantenido dentro del estrecho círculo de los esfuerzos casuales de obreros aislados, jamás conseguirá detener el desarrollo en progresión geométrica del monopolio, liberar a las masas, o al menos aliviar de forma perceptible el peso de su miseria"* (Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores) es mil veces más evidente hoy que en el siglo XIX. El proceso de privatización y concentración capitalista deja márgenes ridículos a la producción cooperativa en gran escala. Mientras las cooperativas siguen cumpliendo algún papel pedagógico

son, sin embargo, infinitamente más incapaces de representar algún papel económico en la emancipación del proletariado que en el pasado. Y es que producto del desarrollo de las fuerzas productivas, de la extensión de las empresas transnacionales, de la penetración de la gran propiedad capitalista hasta los poros más minúsculos de la sociedad, es el gran capital, allí donde ninguna cooperativa podrá llegar, el que concentra en sus manos los resortes fundamentales de la producción y la reproducción de la vida social.

La *"extensión del cooperativismo a dimensiones nacionales"* no cabe más que como figura simbólica, a fines explicativos de una economía socialmente planificada. Ni siquiera bajo un gobierno de los trabajadores una planificación democrática de la producción podría entregar las palancas esenciales de la producción y los servicios, las telecomunicaciones, las grandes acerías, el sistema de transportes, la investigación y el desarrollo científico, la energía, a cooperativas discretas de productores locales. Incluso en la Yugoslavia de Tito, donde se mostró la "autogestión" en las empresas como un "modelo de socialismo democrático", estas unidades de producción fueron más un vehículo de la restauración capitalista que un ejercicio de democracia socialista. No habría que olvidar que mientras la gestión de la empresa podía recaer en los trabajadores (y bajo dudosas normas democráticas) éstas empresas dependían de la asignación de recursos decidida nacionalmente, bajo el comando burocrático del gobierno central. Nadie hasta ahora ha podido suplantar la superioridad indiscutible de una economía democrática y racionalmente planificada a escala nacional. Ni la pequeña propiedad que haría retroceder el carro de la histórica hacia atrás, ni la "autogestión local" sin democracia socialista nacional, que abre las vías para la restauración del mercado y la competencia interfirmando y deja en manos de la burocracia autoritaria y de partido único el plan nacional.

En las condiciones actuales de desarrollo capitalista el cooperativismo industrial del siglo XIX, como expresión transicional hacia la producción socializada, ha sido reemplazada por las experiencias más avanzadas de la clase trabajadora del siglo XX: el movimiento por el control-administración obrero en la economía nacional y la constitución de consejos o soviets de trabajadores allí donde reside el poder económico, en las empresas, las industrias, los servicios y los bancos, como instrumento del doble poder de los trabajadores (Rusia, Alemania, España, Chile, etc.). Si antes la organización de la clase trabajadora pasaba esencialmente por la tríada sindicatos-cooperativas-partido, la experiencia concreta del siglo XX indica que se ha desplazado en la gran mayoría de los casos hacia la tríada sindicatos - (consejos de fábrica-soviet) - partido. Este es aún, y nada indica lo contrario, el camino más probable de los procesos revolucionarios que se den en el siglo XXI. Será este el camino para *"conquistar el poder político"* que según Marx es inevitable para imponer la extensión nacional del cooperativismo, poder político que *"se volvió, por lo tanto, la tarea principal de la clase obrera"*. (Idem).

¿Es factible una "tercera vía"?

La idea de un movimiento "autogestionario" de fábricas ocupadas que sea una "tercera vía" frente al cooperativismo burgués de un lado y al programa transicional del otro es un mito inconsistente. Porque la "autogestión" no deja de ser independiente, y como tal participa en el mercado. Que una empresa se "autogestione" implica en el mismo acto la "autoexplotación". La idea semiautonomista-semireformista de "crear socialismo" mediante la acumulación económica fue ya suficientemente rebatida. Tanto bajo la forma de un "subsistema socialista", como de un espacio de trabajo libre y desalienado en los emprendimientos productivos de las fábricas y los movimientos de desocupados. Constituye una variante izquierdista del cooperativismo burgués. Los intentos prácticos como los emprendimientos de subsistencia (huertas, bloqueras, etc.), la creación de una "moneda popular" (trueque) o teóricos como los de la moneda-trabajo o la de precios políticos (André Gorz) constituyen ya fracasos concretos o teorías utópicas que están destinadas al olvido. La idea-

programa autonomista de sustraerse a la confrontación de clases, a las disputas de poder, en fin a la revolución social como acto liberador lo incapacita para comprender y poner en movimiento el proceso de la gestión obrera, de la misma manera que no puede comprender la lucha del pueblo boliviano, la guerra de Bush en Irak o la recomposición del régimen político burgués después de las jornadas de diciembre en nuestro país.

No hay "tercera posición" entre la política de asimilación capitalista cooperativa y el programa transicional hacia el gobierno de los trabajadores.

Realismo y utopismo: ¿podía generalizarse el movimiento?

La gran mayoría de las corrientes de izquierda han criticado, desde el momento del desalojo de Brukman, a las trabajadoras y en particular al PTS por haber sido "intransigentes". Esta "intransigencia" consistía en no haber aceptado la cooperativa y darle argumentos "de hecho" a la justicia para desatar la represión⁶.

Ya se ha dicho lo suficiente respecto a la cooperativa. Las trabajadoras de Brukman habían presentado cuatro meses antes su propuesta en sus "4 puntos". En ellos se decía que manteniendo su exigencia de municipalización bajo gestión obrera, estaban dispuestas a discutir la formación de una cooperativa, con la expropiación de máquinas e inmuebles, subsidios no reintegrables y otras demandas. Queda claro además, que la legislatura rechazaba de plano, y no sólo en el caso de Brukman, votar una ley de expropiación sin que mediara antes la quiebra concursal. Por último nunca se dejará de insistir en que la saña y alevosía del estado con las obreras de Brukman era la forma de expresar el escarmiento ante la osadía. Su intransigencia no consistió en "errores sectarios" o "principismos estériles" de negarse a aceptar la cooperativa, sino en basarse en métodos y programas que no son asimilables por el régimen político burgués.

En la misma línea se ha dicho que como el control obrero es para un momento de alza revolucionaria y tiende a un doble poder que puede durar poco en el tiempo, el error estaba basado en una caracterización "delirante" de la situación⁷.

Pero fue justamente desde las jornadas de diciembre que el movimiento de la ocupación de fábricas irrumpió como una excepcionalidad en la sociedad argentina e incluso en el plano internacional.

⁶ Las corrientes de izquierda han sostenido lo mismo que los abogados del MNER que sostienen como el abogado Diego Kravetz que refiriéndose al Brukman, Zanon y al PTS decía que *"lo que buscan es que el Estado se haga cargo de la deuda para pasar a ser una empresa estatal con control obrero. Esta demanda plantea una situación de confrontación permanente" (...)* *"Si en diciembre de 2001, cuando el dueño de Brukman abandonó la fábrica textil, los trabajadores se hubieran constituido en cooperativa, no hubieran sido desalojados el mes pasado"*. Estas declaraciones fueron realizadas en la reunión celebrada en la sede de Poder Ciudadano y recogidas por Infocívica, Buenos Aires, 16 de mayo de 2002. Pero a diciembre del 2002 la justicia en dos instancias le había dado la razón a las obreras y la quiebra todavía no había sido decretada, por lo cual ninguna cooperativa podría haber tenido legalmente el inmueble. En segundo lugar la expropiación puede ser votada sin necesidad de conformar una cooperativa. Se trata de un chantaje político, no de una normativa inamovible. Respecto a que el estado se haga cargo acaba de hacerlo en la Clínica Medrano, estatizada hace dos semanas e integrada al sistema de salud estatal. Lo curioso es que se rechaza la estatización en tanto se le exige que asegure los salarios, los insumos, compre la producción y la integre al sistema productivo en su conjunto, pero se acepta la injerencia más absoluta del estado respecto a las leyes, reglamentaciones, etc.

⁷ *"... Sin embargo hoy, desde distintas trincheras políticas, se señala que esto se podía haber logrado mucho antes...; que no era necesaria tanta lucha, tanto esfuerzo, tanto sacrificio bajo el sol, el frío y la lluvia; tanta represión..., todo por una ultrada de los de siempre, si bastaba con haber aceptado la cooperativa desde el vamos... Y en parte es cierto, porque la cooperativa en sí misma no implica hacerle concesiones al mercado, pero dogmatismos, sectarismos varios, estériles principismos hubo por doquier"*. Eduardo Lucita, Página 12, 8 de noviembre 2003.

¿Quién hubiera arriesgado que el movimiento acompañado por la crisis capitalista era incapaz de nuevas alzas, de nuevas tomas, luego del embate inicial? Lo que subyace en la crítica es la idea de que la situación no estaba "madura" para el desarrollo del control obrero. Pero ¿quién puede decir a priori cuándo está madura o no una situación caracterizada por la crisis orgánica del estado y cuando todo en la vida de un país se caracteriza por el estado de excepción? Decretar por anticipado, antes de que la situación pueda evolucionar ayudada por la acción de las clases y sus líderes es declararse derrotado de antemano.

La crisis bancaria e industrial podría haber empujado al cierre masivo de empresas. De hecho fue el salvataje estatal de los bancos lo que evitó una bancarrota generalizada. ¿En que esquema apriorístico podía afirmarse que era imposible su progresión geométrica?

Sentenciar su fracaso por anticipado hubiera sido pedantismo intelectual, no una actitud combatiente.

La revolución podía no estar a la vuelta de la esquina. Nadie más agudamente que el PTS ha denunciado el facilismo izquierdista de los que creían que sin la intervención masiva de los trabajadores podía crearse una situación de doble poder o una "revolución en el régimen". No nos olvidemos que muchos pregoneros de la "inmadurez" sostuvieron en ese entonces que la etapa democrático burguesa electoral estaba superada definitivamente en la Argentina!

Pero de lo que se trata para un militante de la clase trabajadora que participa activamente de la historia es apuntalar todas las tendencias posibles para que esa situación madure. Esa fue justamente la iniciativa de impulsar el desarrollo de un movimiento de ocupación de fábricas y gestión obrera.

En primer lugar para que se extienda al resto de las industrias. ¿Se trataba o no de un período excepcional? Las mismas ocupaciones de empresas estaban indicando esa excepcionalidad, que si no se la impulsa de manera decisiva, son ahogadas por el rutinarismo de las prácticas reformistas.

Decretar la madurez o inmadurez de un movimiento es darle por anticipado un permiso de existencia. Y por sobre todas las cosas abandonar el terreno del acontecimiento, de la acción imprevisible, de la lucha, por el determinismo más brutal. Los que denunciaron al marxismo mecanicista y determinista vuelven al él, de una manera impensada. Porque sin considerar la acción de las clases y los hombres que actúan y modifican las circunstancias sólo nos queda esperar fatalmente el momento "justo", el que los intelectuales creen que es el que está "maduro".

Pero la historia nunca nos da el momento justo, las coordenadas precisas de la determinación exacta, nunca nos facilita la "correspondencia de todos los factores". Sencillamente porque todo en la sociedad y en la naturaleza posee un desarrollo desigual. Sólo nos da un horizonte de posibilidades. Y la misma seguidilla de ocupaciones fabriles eran la evidencia palpable de esa "necesidad" de transformarse en un movimiento en desarrollo. Y existió "necesidad" en el sentido histórico-concreto porque existieron las premisas eficientes y activas (Gramsci) que le dieron origen y lo transformaron en parte de la conciencia de la sección avanzada de la clase obrera.

Lo que se presentó en Argentina era una posibilidad real, no una necesidad inevitable.

Las posibilidades nos abren a la opción política, a la modificación de las circunstancias. Los encuentros de fábricas ocupadas, la gestión obrera y el programa de la nacionalización bajo control-administración obrera tenía ese objetivo transicional de transformar las posibilidades dadas en fuerza material. Así fue en las conquistas mencionadas en Zanon y Brukman, basadas en las medidas de acción directa. La aparición de los derechos nuevos (lock out, etc.) muestra la actualidad del conflicto. La ocupación, gestión y extensión del control obrero surgía de esa "apertura de lo posible".

Como "nadie se propone tareas que no puede resolver", el mismo planteo del control obrero que tomó carnadura en cientos de obreros de avanzada y en miles que los apoyaron, hace presente que el conflicto y la resolución del mismo ya estaban en germen planteados por la misma realidad. Se trataba ahora de la acción política.

*"La necesidad dibuja el horizonte de la lucha. Su contingencia conjura los decretos del destino"*⁸.

⁸ Daniel Bensaíd, *Marx Intempestivo*, cap. 2.

Los trabajadores de estas empresas rompiendo con la legalidad instituida, creando derecho, oponiéndose a las normas jurídicas establecidas y lanzándose audazmente hacia adelante fueron capaces de conmover cientos de miles de personas y transformarse en un referente nacional e internacional, a pesar de ser un grupo pequeño de trabajadores. Que la realidad del programa ceramista era "racional" lo pone en evidencia el hecho de que a pesar del retroceso de la lucha de clases y de la situación abierta en las jornadas de diciembre, es en Neuquén donde se han desarrollado los organismos más combativos de la clase trabajadora, ha surgido la coordinadora del Alto Valle, la única coordinadora de trabajadores que existe hoy en el país, que agrupa no sólo a los ceramistas y el MTD, sino a los docentes de ATEN Capital y otros gremio de importancia, transformándose en un polo alternativo a la CTA. Esa nueva realidad no surgió de la madurez abstracta de la situación, de las condiciones objetivas propicias para el control obrero, no, esa situación surgió de la política, de la estrategia que sólo eran derivadas secundarias de las premisas objetivas.

Control obrero, coordinadora, autoorganización, no son sectarismos o dogmatismos estériles. Son la base que funda una nueva conciencia de clase y una nueva tradición apoyada en la cual puede reconstruirse un movimiento obrero clasista y anticapitalista. Lo otro era la aceptación desde el vamos del principio cooperativista, opuestos a la lucha de clases. Son dos estrategias y dos opciones opuestas.

Permítasenos decir que aún inmaduras preferimos estar del lado de las "causas perdidas" antes que en "correspondencia" con los vencedores, como lo estuvo Marx en la Comuna de París.

Pero no hace falta recaer en el romanticismo heroico. En cuanto la situación comenzó a retroceder el realismo político impuso una retirada ordenada, en primer lugar la aceptación de la cooperativa a fines del 2002 con los cuatro puntos. Determinar el momento en que se llega al punto en que es inevitable un compromiso no siempre es fácil. Pero la diferencia está entre quienes retroceden lo justo y necesario, escalón por escalón, y quienes se deslizan por la barandilla hacia abajo desde el comienzo por que están adaptados hasta los huesos al régimen político. La antinómia podría estar mejor caracterizanda en el campo de la izquierda no entre dogmáticos y flexibles sino entre realismo revolucionario y reformismo consuetudinario. A propósito de la delgada línea que separa los "compromisos inevitables" de los revolucionarios de aquellos compromisos permanentes que los reformistas suelen cubrir bajo el manto de las "condiciones objetivas" decía Lenin: *"Todo proletario conoce huelgas, conoce "compromisos" con los opresores y explotadores odiados, después de los cuales, los obreros han tenido que volver al trabajo sin haber obtenido nada o contentándose con una satisfacción parcial de sus demandas. Todo proletario, gracias al ambiente de lucha de masas y de acentuada agudización de los antagonismos de clase en que vive, observa la diferencia que hay entre un compromiso impuesto por condiciones objetivas (los huelguistas no tienen dinero en su caja, ni cuentan con apoyo alguno, padecen hambre, están agotados indeciblemente), - compromiso que en nada disminuye la abnegación revolucionaria ni el ardor para continuar la lucha de los obreros que lo han contraído- y por otro lado un compromiso de traidores que achacan a causas objetivas (...) su cobardía, su deseo de servir a los capitalistas, su falta de firmeza ante las amenazas, a veces ante las exhortaciones, a veces ante las limosnas o los halagos de los capitalistas⁹".*

4 de diciembre 2003

⁹ V. Lenin, *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo*.